

**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA
CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DEL SANTA S.A.**



020

Quien suscribe, **Sr. Edwin Adolfo Varillas Uriol**, en mi calidad de Director, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa S.A.**, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa S.A.
2. Convocar a todos los colaboradores de la institución a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa S.A., que permita el cumplimiento de la misión de los objetivos de la entidad.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Chimbote a las 10:30am horas del 28 de Abril de 2017.



Sr. Edwin Adolfo Varillas Uriol

Director